

# LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXV.

TARRAGONA: Viernes 17 de Marzo de 1899

Núm. 65.

## SIEMPRE TAN FRESCOS

Si no estuviéramos ya más que acostumbrados a los deplorables trastornos de memoria que en la gente fusionista produce siempre la pérdida de la *Gaceta*, sería ocasión de preguntar ahora á los liberales por el móvil fundamental y secreto que les trae tan soliviantados y les induce á contar como meses *negros* y de mal humor, claro está que para ellos, los minutos que pasan sin que el Gobierno declare abierto el período electoral parlamentario.

A la verdad que no lo entendemos; si se tratara de un partido que hubiese hecho honor á las prerrogativas del Parlamento ó que siquiera hubiese estimado de decoro el pedirle consejo para deshacer la historia y la territorialidad de España, habría motivos de presunción para suponer que hablaban formalmente al reclamar la urgencia de la convocatoria parlamentaria como trámite necesario ó bastante á regenerar lo que ellos degeneraron.

Por desgracia, los hechos no consienten las presunciones en este caso; y aunque la opinión disculpe y aun mire con indulgencia las pocas ideas de deshecho que suelen vagar en las abundantes galeradas de prosa que los periódicos fusionistas prodigan á la opinión como nervio principal de sus razonamientos, no olvidará por todas las prosas sagastinas ni por mucho más que los dieciséis meses de Gobierno fusionista que hemos padecido fueron en cuanto á libertades y prerrogativas del Parlamento otros tantos meses de secuestro gubernamental. Nosotros sí que pedíamos entonces y pedimos en vano que utilizasen unas Cortes que ya estaban elegidas. Y sin embargo, todavía no sabe el país si es que hay algún fusionista que lo sepa para qué se eligieron.

Ante sus puertas, terca y obstinadamente cerradas, pasaron el presente y quizá el porvenir de España. Si para algo se abrieron después, vale más no recordarlo.

Pues, á pesar de todo esto, ni el Gobierno ni nosotros hemos cambiado de opinión. ¡Que las Cortes son necesarias y deben reunirse pronto! ¿Quién lo duda? Eso ha dicho el Gobierno y eso hará, seguramente. Pero, ¿hay en tal promesa un plazo ni cosa que pueda parecerse siquiera al calendario electoral que traen los periódicos fusionistas y concentrados?

Dijérase de una vez que la oposición al uso no se satisface ya con menos que con la invención de fechas que no han sido ni son oficiales, y nos sería fácil convenir en que si en todo eso hay algo de grave y formal es el trastorno desdichado que en la memoria fusionista está produciendo la ausencia de la *Gaceta*.

El Gobierno desea, seguramente más que nadie, que las Cortes se reúnan en plazo breve, porque, á diferencia de lo que practicó el partido liberal, entiende que el concurso del Parlamento, siempre conveniente, es ahora indispensable; pero como el desarrollo de su programa y las conveniencias del país, en las circunstancias en que los fusionistas lo han dejado, son cosas algo más serias que el escribir unos cuantos artículos, estudia la cuestión con el detenimiento que merece, y la resolverá muy pronto.

Cuando eso suceda y falte á su acuerdo, será ocasión de censurarle. Hacerlo antes, será muy fresco y muy fusionista; pero ni es político ni es hábil.

## Una fábula

Partiendo de la base errónea de que el Gabinete de Washington quería que las Cortes aprobasen el tratado de paz antes

de ser ratificado por S. M., han dejado volar su imaginación fantástica algunos colegas, previendo no pequeñas dificultades al Gobierno que preside el Sr. Silvela y relacionando la noticia con el problema electoral, cuya solución hacían depender de la nota diplomática de referencia.

Con decir que no existe tal reclamación, quedan destruídas las aseveraciones de los colegas, y nada más diríamos si no creyésemos que el asunto merece unas cuantas líneas para refrescar la memoria de los olvidadizos y para evitar que sobre cuestión tan insignificante circulen rumores infundados, que no obedecen más que á manejos bursátiles empleados por los que han visto quebrar sus combinaciones de *vaióben* con las rotundas declaraciones del señor Villaverde y que son individuos capaces de todo con tal de conseguir una diferencia de céntimos en baja, que es ahora en lo que operan.

Dice el tratado de París:

### Artículo XVII

El presente tratado será ratificado por S. M. la Reina Regente de España y por el Presidente de los Estados Unidos, de acuerdo y con la aprobación del Senado, y las ratificaciones se canjearán en Washington dentro del plazo de seis meses desde esta fecha, ó antes si posible fuese.

Hecho por duplicado en París, á diez de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho.

Es decir, que ha quedado convenido por ambos contratantes que el día 10 de Junio lo más tarde ratifique S. M. la Reina Regente de España el tratado de paz, sin que nada se especifique acerca de si las Cortes de deben ó no acordarlo y aprobarlo, cosa que tienen muy buen cuidado de consignar en el tratado los comisionados yankees al referirse á la ratificación del Presidente de los Estados Unidos.

Además, por si esto no fuese bastante para demostrar que á los norteamericanos no les importa nada la aprobación de nuestro Parlamento y no tienen para qué exigirla, hay que tener en cuenta que España ha ejecutado ya las principales cláusulas del tratado antes de la ratificación.

Los temores de conflicto son pueriles, á no ser que crean los amigos del Gobierno que perdió Cuba, Puerto Rico y Filipinas que los Estados Unidos están intranquilos ante la posibilidad de que el tratado no sea válido y les declaremos de nuevo la guerra para reconquistar las colonias y lo demás que perdió España en tiempos de dominación liberal.

Tal vez crean esto, porque otras cosas más inverosímiles creyeron cuando ocupaban el poder.

## DESDE LA CORTE

Madrid, 15.

Se comenta mucho la cuestión militar, no resuelta todavía al decir de varias personas que pre-umen de bien enteradas.

A última hora han circulado rumores que, de confirmarse, revestirían bastante gravedad. De nuestra información resulta que en ellos hay gran parte de fantasía.

El conflicto, si bien tiene mayor importancia de la que el Gobierno le atribuye, carece de la significación que pretenden concederle los pesimistas.

—El Consejo de ministros de hoy ha logrado despertar expectación extraordinaria entre la gente política.

Se había dicho que el Gobierno acordaría la fecha en que han de celebrarse las elecciones, y esta noticia justificaba la ansiedad con que políticos y periodistas aguardaban la nota oficial.

Como ya habíamos anticipado, el Gobierno se ha ocupado con preferencia en el Consejo de la cuestión parlamentaria.

A propuesta del Sr. Silvela se acordó por unanimidad convocar las elecciones para las siguientes fechas:

Las elecciones de diputados, el día 16 de Abril.

Las de senadores, al 30 del mismo mes.

Se trató seguidamente de la forma en que debe ratificarse el tratado de paz.

Este asunto fué tema de muy amplia discusión, en la que tomaron parte los señores Silvela, Villaverde y Durán y Bas.

Se resolvió que la Corona lo ratifique inmediatamente que se disuelvan las actuales Cortes.

Se acordó que las futuras Cortes verifiquen su apertura el 2 de Junio.

Se acordó que para proveer las vacantes que ocasiona en el Senado la pérdida de las Antillas, y con objeto de que el número de senadores que se elija sea el que la Constitución ordena, las dieciséis provincias de la Península que sólo nombraban dos, voten tres en lo sucesivo.

Barcelona, Valencia y Madrid, que votaban tres, elegirán cuatro.

El Sr. Villaverde dió cuenta de sus planes económicos y realizó un ligero esbozo de los mismos, que mereció la aprobación del Consejo.

Añadió el ministro que sigue estudiando detenidamente la cuestión económica y que muy pronto podrá someter á sus compañeros los proyectos importantes que tiene en cartera.

El presidente del Consejo planteó la cuestión del pago de los haberes á los soldados repatriados.

Dieron cuenta de sus gestiones y de los trabajos que han realizado, para cumplir cuanto antes con tan sagrado deber, los señores Polavieja y Villaverde.

El ministro de Hacienda dijo que ha procurado reunir los datos necesarios y arbitrar los fondos que hacen falta para poder pagar enseguida sus alcances á los repatriados, cuyos ajustes hayan sido ultimados.

Adadió que según los cálculos del ministro de la Guerra, ascienden á 35 millones de pesetas los haberes que se adeudan, y que en vista de ello ha arbitrado esta cantidad, que se halla á disposición de las oficinas militares.

Se acordó proceder inmediatamente al cumplimiento de tan ineludible atención.

Los puntos que servirán de base para ello son los siguientes:

1.º Los soldados que tengan ya terminados sus ajustes podrán presentarse desde luego para el cobro de los mismos.

2.º Los que no se encuentren en este caso podrán percibir cinco pesetas por cada mes de campaña que hayan cumplido en las Antillas.

3.º Si alguno no se conformase con recibir las cinco pesetas que se expresan en el artículo anterior, tendrá que aguardar que por quien corresponda se realice la liquidación de sus alcances.

Se acordaron en Consejo algunos nombramientos de alto personal militar.

Los ministros guardaron reserva acerca de los nombres de los favorecidos, pretextando que no podían hacerlos públicos sin que los conozca S. M. la Reina.

Sin embargo, hemos procurado informarnos y resulta que los nombramientos acordados son los siguientes:

Director de la guardia civil, el general Marín.

Presidente de la Junta Consultiva de Guerra, el general Gamir.

Presidente del Supremo de Guerra y Marina, el general Azcárraga.

Se acordaron varios indultos de pena capital.

El general Polavieja llevará mañana á la

firma regia los decretos conteniendo los nombramientos militares hoy acordados en Consejo.

A propuesta del marqués de Pidal se aprobaron varios expedientes de carreteras, material y obras públicas.

El Sr. Silvela ha dado cuenta al Consejo de las conferencias que ayer celebró con los embajadores de algunas potencias con objeto de dar principio á las gestiones diplomáticas necesarias para obtener la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

Ha dicho el presidente del Consejo que, á pesar de que nada concreto le contestó el embajador de Francia, tiene fundados motivos para creer que hoy ha debido dirigirse el ministro de Negocios extranjeros de la vecina república á su representante en Washington, ordenándole que demuestre al Gobierno norteamericano la razón que asiste á España en el presente asunto.

En esta comunicación cree el jefe del Gobierno que ha debido recordarse el solemne compromiso contraído por los yankees en el tratado de París, en cuyas cláusulas claramente se consigna que los Estados Unidos tienen que poner en juego su influencia cerca de los rebeldes filipinos para obtener la libertad de los españoles que sufren el cuativerio de Aguinaldo.

También ha dado cuenta el Sr. Silvela de su conferencia con el embajador de Alemania, quien hoy habrá transmitido á Berlín una comunicación bastante extensa manifestando las pretensiones justas del Gobierno español.

El general Polavieja ha comunicado por su parte al Consejo los acuerdos adoptados en la reunión de la Cruz Roja que bajo su presidencia se ha celebrado.

En vista de todo lo expuesto ha acordado el Gobierno no abandonar tan trascendental asunto y proseguir con toda tenacidad las comenzadas gestiones.

—La *Epoca* dedica atención preferente el diario conservador, en su número de hoy, á la ratificación del tratado de paz.

Con textos legales, y fundándose especialmente en el artículo 54 de la Constitución, demuestra que la ratificación es facultad indiscutible de la Corona.

Recuerda que los fusionistas opinaban lo mismo, y que si, á pesar de ello, volvieron llevar el asunto á las Cortes, fué por el capricho de los ministros, que buscaban en todo pretextos para provocar una crisis.

—Han fracasado los trabajos realizados por las autoridades con objeto de que se llegase á un acuerdo entre los patronos y los cocheros.

En vista de que no han tenido éxito estas tentativas de avenencia, mañana, á las seis, empezará la huelga.

—Tenemos noticias que confirman la versión de que ayer nos hicimos eco, referente á las negociaciones que realiza el señor Villaverde con objeto de contratar un nuevo empréstito.

—Como ya hemos telegrafado, sigue siendo este asunto el motivo preferente de las preocupaciones públicas.

En los círculos militares se nota bastante animación y gran calor en los comentarios que provocan los rumores que la prensa de la noche acogió referentes al conflicto.

—En los centros oficiales no se tiene noticia de que los generales de división proyecten reunirse para constituir tribunal de honor, y juzgar la conducta de un compañero suyo de igual graduación, que ha ejercido mando en Cuba.

Este rumor ha circulado como válido durante el día, y como tal, siguen creyéndolo muchos.

Decían que la determinación de los generales estaban relacionada con el propósito del general March, secretario del Supremo de Guerra y Marina, de instruir proceso al general aludido.

AGRICULTORES

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad los siempre acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

Lo cierto parece ser que los hechos que se pretendía fuesen juzgados por el tribunal de honor, en la actualidad se depuran por los tribunales militar y togado.

—Se ha dicho con gran insistencia á última hora, que ha consecuencia del conflicto surgido con motivo de la revista de cuarteles, había presentado su dimisión el general Jimenez Castellanos.

—También se decían que por orden del general Jimenez había ingresado en las prisiones militares un jefe de la guarnición de Madrid.

—Con objeto de comprobar estos rumores, hemos visitado esta tarde al capitán general de Madrid, mereciendo el honor de ser galantemente recibidos.

—No leo periódicos—nos ha dicho el bizarro caudillo—por lo que nada puedo contestar á las censuras que, por referencias, sé que algunos diarios me han dirigido.

Respeto y acato á la prensa como ciudadano, pues la considero portavoz de la opinión pública, consejera, sabia y prudente cuando en buenas fuentes se inspira, y defensora entusiasta de los más hermosos ideales de la patria, pero en lo que al cumplimiento de mis deberes como militar afecta no puedo obedecer otras inspiraciones que las ordenanzas y mi conciencia.

Estoy enfermo; las dolencias que en Cuba he contraído al servicio de la patria piden á mi cuerpo el descanso; pero, á pesar de ello proseguiré cumpliendo mi deber, y no me ha de faltar mientras tenga vida la energía necesaria para ello.

No es cierto que haya dimitido, ni tengo tampoco noticia de que haya ingresado hoy jefe alguno en las prisiones militares.

—Oficialmente se ha dicho que es inexacto que el Gobierno piense oponerse al triunfo de los militares que por lo menos no tengan la graduación de generales de brigada, en las próximas elecciones.

El Gobierno podrá ó no apoyar á determinados candidatos, pero no piensa ejercer coacción para oponerse al triunfo de nadie.

—Para tratar de la próxima campaña electoral han celebrado hoy una detenida conferencia los señores Montero Ríos, Saguasta, duque de Almodóvar y Moret.

—El general Jiménez Castellanos ha dado orden de que muy pronto las fuerzas de la guarnición de esta corte den principio á una serie de paseos militares.

—Hoy ha continuado la revista de cuarteles y regimientos el capitán general, señor Castellanos.

—Tanto el señor presidente del Consejo como los ministros de la Guerra y de Gobernación, nos han desmentido que el capitán general de Madrid haya presentado la dimisión de su cargo.

El Gobierno se halla satisfecho de su gestión y no tienen, por consiguiente, fundamento alguno esos rumores.

—Se ha nombrado comisario del Gobierno para que entienda en los asuntos relativos á la Diputación provincial de Madrid, al señor don Fernando Aparicio.

Este estudiará el expediente que sobre las denuncias del señor Moyrón hizo el señor Martínez Fresneda, y seguirá el asunto la tramitación á que den lugar las averiguaciones que se hagan.

El señor Dato, por su parte, ha significado al señor Aparicio que el Gobierno vería con agrado que la tramitación del expediente fuese rápida, depurándose bien todas las responsabilidades.

—Ayer se ha remitido á la Junta Suprema de la Cruz Roja, residente en Ginebra, la exposición de que hablamos ayer referente á las gestiones que han de hacerse para ver de conseguir la libertad de los españoles que se hallan presos de los tagalos.

## SUETOS

### ¿QUÉ SERÁ?

En una correspondencia de Madrid, fechada el 13 del corriente, que publica el *Diario de Barcelona*, leemos lo que sigue:

«Hace días que vienen hablando algunos periódicos de una noticia de sensación que revista carácter constitucional; hoy se insiste en ella, dándose una nueva versión, que por razones fáciles de comprender me abstengo de reproducirla. De confirmarse, el hecho que se anuncia recordaría otro casi análogo ocurrido en 1873.»

Ante las reservas de nuestro colega barcelonés, no quisimos hacernos cargo de aquel párrafo misterioso; pero ayer nos sorprendió otro que publica en la correspon-

dencia del día 14 que, al pie de la letra, dice así:

«El rumor sobre la noticia de gran sensación de que hablé en mi correspondencia de ayer sigue circulando. Anoté el rumor, pero sin dar versión alguna, sólo á título de información, más sin dar crédito alguno á las distintas versiones que corren.»

No comprendemos como el corresponsal del *Diario de Barcelona* se preocupara por rumores cuya veracidad el mismo pone en duda.

Podemos asegurar al *Diario de Tarragona* que lo único que significa el nombramiento del Sr. Masalles para Jefe de Orden público de la provincia, es que el señor Gobernador Civil tendrá á sus órdenes un funcionario tan leal como el que más, dispuesto únicamente á cumplir con su deber. Ni más, ni menos.

Por otra parte, podemos asegurarle también que al Sr. Torres le tiene actualmente sin cuidado que se nombre á quien quiera, no sólo para el cargo que desempeña el Sr. Masalles, sino para los demás cargos de la Administración.

Ayer salió en dirección á Barcelona nuestro distinguido amigo el senador por esta provincia Excmo. Sr. Marqués de Vistabella.

Según nuestras noticias, después de pasar con su familia el próximo día de su santo, regresará á esta ciudad.

Aunque pocos eran los que tenían noticia de su viaje, fueron á despedirle á la estación algunos amigos políticos y particulares.

Ayer vió la luz pública en esta ciudad el nuevo periódico conservador *La provincia de Tarragona*.

Al devolverle el cariñoso saludo que nos dirige, le deseamos toda suerte de prosperidades.

Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo y correligionario el ex-Diputado á Cortes por Gandesa D. José Ferrer y Forés.

El Sr. Ferrer presentará probablemente en la próxima elección su candidatura por el distrito que otras veces ha representado.

Durante el día de ayer fueron atendidos por la Cruz Roja 20 repatriados, de los que pernoctaron 5 individuos.

La benéfica asociación facilitó billete hasta Tortosa al repatriado José Miralles, de Ulldcona quien manifestó su agradecimiento á la Cruz Roja por haberle socorrido en vista del actual triste estado en que se encuentra.

Ayer cumplimentaron al digno Sr. Gobernador civil de la provincia, entre otras distinguidas personalidades, el Fiscal de esta Audiencia, D. Vicente Greus, el comandante de Marina, D. Guillermo de Paredes y el Director de Sanidad Marítima D. Pedro Aguilera.

Durante estos últimos días, hemos recibido la visita de buen número de amigos y correligionarios, atraídos á la capital para cambiar impresiones respecto á la nueva situación. Muéstranse todos complacidos, esperando ocasión de demostrar el agrado con que han visto nuestra patriótica actitud.

Seguros estamos de que seguiremos mereciendo su confianza y su aplauso.

Seguimos disfrutando de un tiempo verdaderamente primaveral. El día de ayer fue un día delicioso. Los árboles de los paseos empiezan á cubrirse de hojas y la suave temperatura que disfrutamos es mas propia de Abril que del resuelto Marzo. Que dure.

Ha entrado á formar parte de la Academia preparatoria para el ingreso en las carreras militares, que tan acertadamente dirige D. José Fita, el capitán de infantería D. Ricardo A. Monedero, ex-profesor de la Academia General Militar y de la de Infantería.

El próximo domingo día 19 del actual á las diez de su mañana se reunirá la Corporación municipal en sesión pública extraordinaria á fin de resolver varias incidencias de la clasificación de soldados y admitir y fallar los expedientes de excepción que presenten los mozos del reemplazo del corriente año en corroboración de los que alegaron en el expresado acto.

Ha fallecido en la Corte, de resultas de una pulmonía de carácter infeccioso, el opulento capitalista y senador vitalicio Excmo. Sr. D. Martín Esteban Muñoz, marqués de Torrrelaguna.

El finado era entusiasta admirador del malogrado gran estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, con quien le unió íntima amistad.

Según noticias hoy aparecerá en la *Gaceta* el Real Decreto, dando las disposiciones convenientes sobre pago de alcances á los repatriados.

La Sección dramática del Fomento de Tarragona prepara para el próximo domingo una velada en la que se pondrán en escena las comedias catalanas «La cocina de la Lola» y «Per punt».

La orquesta de dicho centro, que con tanto acierto dirige el Sr. Marquina, ejecutará en los intermedios las más aplaudidas piezas de su repertorio, entre ellas «La buena sombra» y «Los rancheros».

Se ha dispuesto que los jefes ú oficiales médicos que se hallen con licencia se incorporen á sus destinos tan pronto como aquella se termine.

El ministro de Marina, Sr. Gómez Imaz, no cree cierta la noticia de que el cadáver que ha sido hallado entre unas rocas, cerca de Santiago de Cuba, sea el del malogrado jefe Sr. Villamil.

Ha sido declarado cesante el oficial 1.º que fué de este gobierno civil Sr. Botella.

Desde ayer comenzó á regir la siguiente tarifa especial número 4 (pequeña velocidad), para transporte de remolacha por vagones completos, por las líneas de los ferrocarriles del Norte. El remitente se obligará á cargar 10 toneladas en cada vagón ó á pagar por los siguientes precios:

Precios por tonelada de 1.000 kilogramos y kilómetro: de 1 á 80 kilómetros, 0'10 pesetas; de 115 á 150, 0'07; de 176 á 200, 0'06, y de 241 en adelante, 00'5.

Precios por tonelada de 1.000 kilogramos: de 81 á 114 kilógrmos, 8 pesetas; de 151 á 175, 10'50, y de 201 á 240, 12 pesetas.

Las operaciones de carga y descarga serán de cuenta del remitente y consignatario, los cuales deberán verificarlas dentro de las diez y ocho horas siguientes á la en que el vagón haya sido puesto á su disposición.

Hoy tomará posesión de la alcaldía de Barcelona, el alcalde recientemente nombrado D. Bartolomé Robert.

Ha venido ya consignado el importe de la expropiación de los terrenos que con motivo de la construcción de la carretera de Tortosa á García han tenido que ocuparse.

A principios del próximo Abril se dará principio al pago de los terrenos pertenecientes al término municipal de Tivenys.

En el Seminario pontificio ha recibido el grado de licenciado en Sagrada Teología el Rdo. D. Julián Casanovas Vilá, cura-párroco de Santa Coloma de Rorata, diócesis de Barcelona.

La generalidad de los almendros de este término municipal ofrecen inmejorable aspecto, creyéndose que á no sobrevenir ningún contratiempo, la próxima cosecha será muy abundante.

Las misas que se celebrarán mañana sábado, de seis á once, en la parroquial iglesia de San Juan Bautista, serán en sufragio del lma de D.ª Francisca Ricomá, madre de nuestro particular amigo el maestro de Obras D. Francisco Vallés.

D. Miguel Aguado, gobernador civil que ha sido de esta provincia, ha sido declarado cesante en el cargo de interventor de la ordenación de pagos de Fomento.

Nuestro distinguido amigo el abogado don Enrique Mir y Escala acaba de ser nombrado representante en esta capital de la «Caja de Previsión y Socorro», Compañía de Seguros populares, domiciliada en Barcelona, de la cual tenemos las mejores informes.

Dicha Compañía, que viene á establecer en España bajo bases que tienen la sanción de la experiencia en distintas naciones de Europa, los llamados seguros sociales, quedó oficialmente establecida el 30 de Abril último, mediante escritura autorizada

por el Notario D. José M.ª Vives y Mendoza.

Su capital social es de un millón quinientas mil pesetas, formado por tres mil acciones nominativas de quinientas pesetas; constándonos que la mayor parte de ellas se han colocado entre las personalidades de más viso de Barcelona.

Las operaciones que practica esta Compañía son: el seguro de herencia por el cual se lega un socorro á las familias de los asegurados fallecidos; el seguro de pensiones para la vejez, el seguro contra las consecuencias de la enfermedad y de la invalidez, etc. etc., y la institución de una caja de imposiciones.

El Consejo de administración lo forman las importantes personalidades siguientes: Sr. D. Delfín Artós y de Mornau, Presidente; Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, Vicepresidente.

Vocales: Sres. D. Crescencio Arqué, don Domingo Batlló, Excmo. Sr. D. Antonio Borrer, D. Delmiro de Caralt, Excmo. Sr. don José Collaso y Gil, D. José Estruch, don Luis G. Ferrer Vidal y Soler, D. Magín Fita, Excmo. Sr. D. Eusebio Güell, D. Emilio Juncadella, D. Ramón Rubio y D. Alberto Rusiñol.

Administrador: D. José Cò y Borrell. Director Técnico: D. José Anguera de Orovio.

Conocidos los precipitados nombres, que tanto crédito gozan en el campo de los seguros, y las garantías de que se ha rodeado á dicha Institución, no es de extrañar que con el poco tiempo que cuenta de existencia haya realizado operaciones de mucha importancia, sobre las cuales daremos otro día algunos porr enores.

Como ampliación á lo dispuesto en la Real orden circular fecha 11 de Febrero último organizando las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos procedentes de Ultramar, y con lo objeto de facilitar á las mismas el desempeño de su cometido, se ha dispuesto que dichas comisiones puedan tener en concepto de escribientes, dos sargentos y un cabo cada una, de los que hubieran prestado sus servicios en las oficinas de los respectivos cuerpos disueltos, percibiendo sus haberes y demás devengos como las restantes clases de tropa de los cuerpos activos á donde se hallen afectos las comisiones y en los cuales causarán alta como supernumerarios para estos efectos, previa la orden del capitán general de la región ó distrito militar correspondiente. Esta disposición se hace extensiva á las comisiones liquidadoras de los regimientos de caballería y batallones de ingenieros disueltos de Cuba, á que se refieren el art. 16 de la Real orden de 12 de Agosto de 1898 y la de 18 de Febrero último.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento.

Ha regresado á la capital del Principado la aplaudida soprano dramática señorita Andrea Avelina Carrera, despues de haber cumplido sus compromisos con la empresa del teatro Real, en el que ha alcanzado señalado triunfo. La citada artista saldrá el 24 para Sevilla, escriturada para cantar ocho funciones en el teatro de San Fernando con el tenor Sr. Ibós, figurando entre éstas las óperas «Lohengrin», «Tannhäuser» y «Africanax».

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Gerona el antiguo funcionario de esta provincia D. Rafael de Eulate.

Se ha resuelto que los capitanes generales en cuyas regiones residan jefes ú oficiales médicos, que teniendo destino se hallen disfrutando licencia de repatriados ó por enfermos, dispongan la incorporación de los mismos con la debida oportunidad, y que en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden circular de 17 de Diciembre último den conocimiento de dicha disposición á los capitanes generales de las regiones donde radiquen los respectivos destinos á fin de que estas autoridades, á su vez, y cumplimentando la real orden circular expresada, dispongan la baja definitiva en el cuerpo de Sanidad Militar, dando cuenta al ministerio de la Guerra de los médicos provisionales que en aquellos estuvieran prestando sus servicios.

**EL MÉDICO-CIRUJANO JOSÉ O. TORRAS,** se ha trasladado á la Rambla de San Juan, número 35, 1.º

**El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.**

**POSADA DE ESPAÑA**

**CUBIERTOS A 2 PESETAS**

**BOLETIN OFICIAL**

Real decreto de Fomento aprobando el reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes que inserta.

—Se halla vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Valencia una Ayudantía numeraria dotada con 999 pesetas anuales, la cual debe proveerse por oposición.

—Circular de orden público encargando la busca y captura de Francisco Sánchez y Pedro Buidá, fugados de la cárcel de Montoro (Córdoba), y de los desertores Cebrián Aguirre y Francisco García Martínez.

—Anuncio de la Sección de Propiedades de esta Delegación de Hacienda acordando se proceda a la rectificación del deslinde y mediación de unos solares sitos en Tortosa y punto denominado «Murallas del Templo».

—Desde el día 16 del actual hasta fin de Abril próximo se recibirán en las Oficinas de esta Delegación de Hacienda los cupones de la Deuda al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Beneficencia, Instrucción pública y demás.

—La Intervención de Hacienda anuncia la revista anual que deben pasar en Abril próximo los individuos de clases pasivas.

—Edicto del Agente ejecutivo de Valls.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Ametlla, Vendrell, Musara, Febró, Senant, Caseras, Marsá, Rasquera, Masdenverge y Cornudella.

—Providencias de los juzgados de Reus y Vendrell.

—Edicto del juzgado municipal de Mora de Ebro.

**Notas festivas**

Entre padre e hija:  
—Además niña, tu novio no tiene ambición, no tiene ideales ni aspira a nada.

—¿Qué estás diciendo, papá? ¡No ves que aspira a mí!

Economía doméstica:  
—Pero, señora, ¿por qué se toma usted el trabajo de cocinar?

—Porque cuando cocino yo, mi marido come mucho menos.

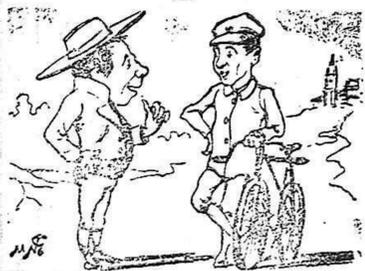
Un pintor célebre, que ha cumplido ya cincuenta años, se embarca para América dejando en Europa a su mujer, bellísima criatura de treinta abriles.

—¿No temes—pregunta a esta una amiga—tener a tu marido tan lejos?

—No, a su edad...

—Sí, pero, ¿y a la tuya?

**CHISTES ILUSTRADOS**



—¿Ya debe usted haber corrido mucho mundo?

—Con esta máquina he ido a más de cien partes.

—¿Mas de cien?... ¡Pus anda! Luego dirá el señor cura que el mundo no tiene ná más que cinco.

**Sección religiosa**

**SANTOS DE HOY.**—Stos. Patricio obispo y José de Arimatea cfs.

**SANTOS DE MAÑANA.**—El Arcángel S. Gabriel y el Beato Salvador de Horta confesor.

**ORACIÓN DE CUARENTA HORAS**  
Termina en la iglesia de Oblatas. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho a las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cuatro y media y se reservará a siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Mañana empieza en la iglesia de las Huérfanas.

**CORTE DE MARIA**  
Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario en San Francisco.

**CULTOS DE HOY**

**Catedral.**—A las seis de la tarde tendrán lugar los ejercicios eucarísticos por el P. Vergés, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

**Sma. Trinidad.**—A las cinco de la tarde se rezarán los devotos ejercicios del Via-Crucis.

**S. Miguel del Plá.**—A las seis de la tarde comienza el solemne Septenario dedicado a los Dolores de la Virgen Santísima, con rezo de la Corona Dolorosa, sermón por el Rdo. D. Isidro Gomá, Catedrático del Seminario y bendición.

**Sagrado Corazón.**—Solemne triduo en honor de San José.—A las seis de la tarde exposición de S. D. M. Trisagio cantado, ejercicios del mes del S. José, sermón por el P. José Videllet, de la Compañía de Jesús, canto de piadosas letrillas y reserva.

**Descalzas.**—A las seis de la tarde continúa la Novena dedicada al glorioso Patriarca San José.

**MES DE SAN JOSÉ**

Continúa en las iglesias y horas siguientes, durante el sacrificio de la misa:

**Catedral.**—En la capilla de Nuestra Señora del Claustro a las siete.

**Sagrado Corazón.**—A las siete.

**Sma. Trinidad.**—A las ocho.

**San Francisco.**—A las ocho.

**Jesús-María.**—A las seis de la tarde.

**Religiosos descalzos.**—A las ocho.

**San Miguel.**—A las siete.

**Dominicas de la Presentación.**—A las seis y media.

**Hermanas Terciarias del Carmen.**—A las siete.

**Sección oficial**

**Servicio de la plaza para hoy**

Jefe de día: señor teniente coronel de Almansa don Elias Rosado.

Parada, Almansa.

Hospital y provisiones, 2.º capitán de Almansa.

Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

**Registro civil**

**INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER**

**Nacidos.**—Enrique Oliva Aleuorn.—Emilia Murciano Milano.

**Fallecidos.**—Ninguno.

**Matrimonios.**—Andrés J. Capdevila Guasch, con Consuelo Martorell Plana.

*Modelos exclusivamente para nuestras lectoras, de los grandes almacenes del Siglo de Barcelona.*



**Traje para niña de 8 a 10 años**

Lo compone un vestido confeccionado con lana azul marino. Adornan el cuerpo dos grandes solapas de terciopelo fondo blanco, con cintas de terciopelo azul. El cuello y pechera son también de terciopelo blanco y el cinturón una correa de piel, con una bonita hebilla ó broche.

**Sección comercial**

**BOLSA DE BARCELONA**

Barcelona 16, 6'25 t.

**Cambios extranjeros**

Londres a 90 días fecha. . . . . 31'55 d.

Id. a la vista. . . . . 32'00 "

París a 90 días fecha. . . . . 00'00 p.

Id. a la vista. . . . . 27'00 "

**Efectos públicos**

4 por 100 interior contado. . . . . 00'00 00'00

Id. fin mes. . . . . 64'325 64'35

Id. fin próximo. . . . . 00'00 00'00

Id. exterior contado. . . . . 00'00 00'00

Id. fin mes. . . . . 00'00 00'00

Id. fin próximo. . . . . 00'00 00'00

Id. Amortizable contado. . . . . 00'00 00'00

5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas. . . . . 92'75 93'00

Bill. Hip. Isla de Cuba 1886. . . . . 67'35 67'50

Id. 1890. . . . . 58'75 59'00

*Acciones fin mes*

Banco Hispano Colonia.	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	43'70	43'80
Medina-Zam. y O. a V.	12'45	12'50
Norte de España.	48'70	48'80

**BOLSA DE MADRID**

Madrid 16, 4'35 t.

4 por ciento interior.	63'90
4 por 100 idem fin mes.	63'85
4 por 100 exterior.	74'00
4 por 100 amortizable.	73'90
Aduanas.	92'65
Cubas (Emisión de 1886).	67'85
Cubas (Emisión de 1890).	59'00
Filipinas.	75'00
Banco de España.	408'50
Tabacalera.	261'00
Cambios de París.	27'00
Idem Londres.	00'00
4 por 100 exterior.	59'40

**Sección marítima**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**

De Génova y esc. en 7 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. A. Tonda, con bocoyes vacíos, consignado a don Antonio Más.

De San Carlos de la Rápita en un día l. Teresa, de 30 ts., c. V. García, con 1.700 ks. sal a la orden, consignado a don Juan Mallol.

**DESPACHADAS**

Para Port Vendres pail. francés Alphonse et Maria, c. Vidal, con vino.

Para Málaga y esc. v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

**OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER**

A las ocho de la mañana, viento NO. bonancible, mar llana y horizontes acelajados. Al ocaso, calma, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer salieron los vapores: holandés «Africaon», para Rotterdam y escalas y «Alcira», para Málaga, no quedando fondeado al anochecer, vapor alguno.

**Avisos a los navegantes**

Ha sido observado un manchón cubierto por 8.2 m. de agua, a 12 millas al S. 4.º E. del faro del cabo Gracias a Dios, (Nicaragua). Situación aproximada: 14º 48' N. por 76º 58' W.

—Ha sido repuesta al servicio la luz fija blanca de Willemstad (Zeegat de Bronwershaven Holanda), que se apagó temporalmente, Situación aproximada: 51º 41' 50" N. por 10º 38' 45" E.

—En adelante se disparará un cañonazo cada tres minutos en tiempo de niebla en Trelleborg (Suecia), desde un cuarto de hora antes de la presunta llegada del correo entre Sassmiz y Trelletorg hasta su paso por la boya de campana, interior.

—Las dos luces de dirección de Burgsvik (isla Gotland, en el mar Báltico) están colocadas actualmente N. 73º E.—S. 73º W. una de otra. Están enfiladas al N. 73º E. Situación: 57º 8' 10" N. por 24º 30' 6" E.

—Ha dejado de funcionar la luz de Snoekubb (islas de Abo, en el Báltico). Situación: 59º 55' 45" N. por 27º 43' 40" E.

—El límite S. del banco de la Sirena en el mar Grande (golfo de Torontó-Italia) está señalado por una boya, un mástil y cilindro, todo negro y a 3 m. sobre el nivel del mar.

—En la base del faro de los bajos Troubridge (golfo de San Vicente, Costa S. de Australia), se ha debido colocar una luz fija roja que ilumina a 5 millas en tiempo claro del S. 40º E. al S. 50º W. por el S.

Situación: 35º 7' 30" S. por 144º 3' 40" E.

—Se ha debido erigir en el cantil E. del arrecife Marión (proximidades del Sond Macdonell-Australia del S.) un trípode negro con cabeza circular elevada, 6, 5 m. sobre la pleamar.

Situación: 30º 9' 45" S. por 144º 1' 40" E.

—Cada una de las dos luces de Svartskar y de Langholm se proveerá de un sector fijo blanco con un sector fijo rojo a un lado, y al otro un sector fijo verde. (Skagerrak-Suecia).

Los sectores fijos blancos iluminarán el canal libre de escollos al N. de Lotefjord.

—La luz posterior de Häfringe (Suecia), que era visible desde todo el horizonte, se ha reemplazado por otra de 2 sectores fijos blancos y un sector fijo rojo. Ilumina con luz blanca desde el N. 8º W. hasta el S. 57º W. por el NE. y S. (245º). Se oculta desde el S. 57º W. hasta el S. 72º W. (15º), vuelve a aparecer blanca desde el S. 72º W. hasta el N. 75º W., por el W. (33º), y fija roja desde el N. 75º W. hasta el 8º W. (67º).

Situación: 58º 67' 15" N. por 83º 32, 00" E.  
—Las luces de Trödehällan, Edskökklubb, Baternidde y de Saltviksudd, se encienden en adelante desde el 1.º de Agosto al 15 de Mayo todos los años.

Las de Nowtharet y Krakö desde la apertura de la navegación hasta el 15 de Mayo y de 1.º de Agosto a 15 de Diciembre (Suecia).

—La luz de Astholmsudde (bahía de Sundsvall-Suecia) será en adelante de dos sectores blancos de eclipses y un sector rojo de eclipses.

—La sirena de vapor, ó una trompa de niebla de mano en su defecto, emitirán un sonido cada minuto en tiempo de niebla en Ondersten (Suecia).

—Los destellos de la luz de las islas Norway (golfo de Tonkin) serán cada minuto en lugar de cada dos minutos.

—Los sectores de iluminación de la luz de Loudden (bahía de Sundsvall) se han modificado en la forma siguiente:

Ilumina con luz: blanca de eclipses, del S. 4.º W. al S. 5.º E. por el S., sector que ilumina el canal del Bremösund; roja de eclipses, del S. 5.º E. al N. 76º E. por el E.; blanca con eclipses, del N. 76º E. al N. 32º W. por el N., y queda tapada del N. 32º W. al S. 4º W. por el W.

**TELEGRAMAS**

Madrid, 16, 10'25 m.

Se ha confirmado la noticias relativa al préstamo hecho por la casa de Urquijo al gobierno.

Ayer recibió el ministro de Hacienda el importe de dicho préstamo, que asciende a 30 millones de pesetas, é inmediatamente se aplicará al pago de los alcances que se adeudan a los repatriados.

Madrid, 16, 11'25 m.

Un telegrama de Washington afirma que en el encuentro que recientemente han tenido a orillas del Pasig las fuerzas americanas con los tagalos, sufrieron, entre otras pérdidas, las de 400 hombres que cayeron en poder de los yanquis.

Se cree bastante exagerada esta noticia.

Madrid, 16, 1'45 t.

La «Gaceta» publica el Real decreto de Marina sobre la amortización del 50 por 100 de las plazas vacantes.

Contiene la real disposición un extenso preámbulo, en el que se dice que las pérdidas sufridas por la patria imponen la necesidad de pronto remedio.

Es también indispensable introducir economías con objeto de evitar una bancarrota cuyas consecuencias espantan.

Uno de los remedios por el Gobierno acordados es la amortización del personal vacante.

Se amortizarán las excedencias de todos los cuerpos y la mitad de las vacantes que en los mismos ocurran, considerándose tales las bajas ó pases a la escala de reserva.

Madrid, 16, 3'25 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Sr. Silvela pronunció el acostumbrado discurso sobre política interior y exterior.

Dijo el jefe del Gobierno que éste va a la lucha electoral sin preparación de ninguna clase y sin realizar actos de violencia, como suspensión de Ayuntamientos ó traslado de funcionarios, con lo cual pudiera creerse que el Gobierno se prepara a montar la máquina electoral.

Se firmó el Real decreto convocando a elecciones generales en las fechas ya indicadas.

**TEATRO PRINCIPAL**

Funcion para hoy:  
La comedia «Los dos veteranos» y las zarzuelas «La marcha de Cádiz», «Caramelos» y «La buena sombra».

Imprenta de LA OPINION

# ANUNCIOS

PARA ABONO DE TODAS LAS COSECHAS Y CULTIVOS INDISPENSABLE  
Y DE EXCELENTES RENDIMIENTOS  
EL COMBINADO EMPLEO DE LAS

**ESCORIAS THOMAS**

como abono fosfatado

GARANTIZADAS PURAS

SOLUBLES AL CITRATO

EL MAS ECONOMICO

el más eficaz, el más duradero

COMO ABONO AZOADO

NITRATO DE SOSA

De graduación garantida de 15 1/2 á 16 0/10 ázoe y de efectos rápidos y seguros

◆◆◆ SUPERFOSFATOS DE CAL ◆◆◆ SULFATO AMONIACO ◆◆◆

Dirigirse para prospectos é informes sobre el empleo á

**EMILIO BESSA.—TARRAGONA**

## GRAN REMEDIO

LA MEJOR EMULSION

### EMULSION NADAL

de aceite puro de higado de bacalao

CON GLICEROFOSFATOS E HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la tos, catarrhos, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y á la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de higado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni separarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión reúne; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.

Depositorios: Dr. Andren, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Bofill y C.<sup>a</sup>, J. Uriach y C.<sup>a</sup> y V. Ferrer y C.<sup>a</sup>—Madrid, Melchor Garcia.—Valencia, J. Andrés y Fabá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.<sup>a</sup> Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figuera, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.<sup>a</sup> Sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

**M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.**

## SASTRERIA

DE

### CARLOS BALCELLS

Calle Conde de Rius

(entrada por la de Augusto, 21, 1.º)

El dueño de esta sastrería participa á su numerosa clientela y al público en general haber recibido un extenso y variado surtido de géneros para la confección de toda clase de trajes, sobretodos, capas y demás prendas de abrigo, esperando que tanto por sus limitados precios como en el esmerado corte, podrá llenar los deseos de todos cuantos tengan á bien favorecerle con sus encargos, como tiene ya acreditado.

Prontitud, esmero, perfección y economía

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnado de encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el

**Elixir dentífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más pérdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

## PURGARSE

Con las PILDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PILDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quiniá á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositorios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

## BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.

Especialidad en ornamentos de iglesia.

También se pasa el oro por deteriorada que esté la tela.

Se dan lecciones.

En la imprenta de este periódico informarán.

## ACADEMIA PREPRATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo de sobrestantes de Obras Públicas

DIRIGIDA POR

**D. JUAN B. PASCUAL**

AYUDANTE

**D. MANUEL BLANCO DE ALBA**

SOBRESTANTE

RAMBLA DE SAN JUAN, 42, 4.º, TARRAGONA

En esta Academia se dará la enseñanza completa para Sobrestantes, creando además una clase de dibujo por creer esta asignatura, como especial, muy necesaria para los que se dediquen á obras.

Honorarios mensuales y adelantados

Preparación completa para sobrestantes. 20 pesetas.

Dibujo lineal y topográfico. 10 id.

Para más detalles dirigirse al Sr. Blanco de Alba local de la Academia, de dos á cinco tarde.

## Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

## GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

**DR. J. JORDÁN**

GERUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent.

OPERACIONES odontológicas.  
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.  
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.  
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, silix email, coral, amalgamas de platin, etcétera.  
DIENTES Logan y Pivot.  
CORONAS artificiales.  
APARATOS PROTESICOS en guttapercha, eoutchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos.  
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

**SÁNDALO PIZA**  
MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen, más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Malloca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

**NO FIARSE DE IMITACIONES. F. P. E. D. I.**



IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

\* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \*  
CAPSULAS EUPÉPTICAS  
**MORRHUOL**  
Principio activo del aceite de higado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del  
**DR. PIZA**

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene los principios primitivos del aceite de higado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, evita el apatía; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol ninguna sustancia que pueda tomarse en veneno como en el vino.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

## VENEREO

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estreñeces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una y por escrito.

## SÍFILIS